

- - - Siendo las dieciocho horas y quince minutos del día quince de diciembre del año dos mil catorce, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Vicedecano ingeniero Oscar Pedro CHIOCCHINI. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

**CONSEJEROS PRESENTES**

**CLAUSTRO DOCENTE**

Ing. Claudio M. GIORDANI

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel D. GUTIÉRREZ

Ing. Raquel I. VOGET

**CLAUSTRO ESTUDIANTIL**

Srta. Claudia E. DÍAZ JANOUSEK

Sr. Emanuel REINOSO

**CLAUSTRO GRADUADOS**

Ing. Alberto M. LANZA

**CONSEJEROS SUPLENTE**

**CLAUSTRO DOCENTE**

Ing. Griselda BALLERINI

**CLAUSTRO NO DOCENTE**

Sr. Fabián POGLIACOMI

--oo0oo--

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**15 DE DICIEMBRE DE 2014**

**I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**

**II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**III. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO**

**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

-.-

**B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 156-2014: Área Posgrado. Solicita prórroga para alumnos de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental.
2. Expte. N° 166-2014: SCyT. Propone la creación de la Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

**IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.

2. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
3. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
4. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
5. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
6. Expte. N° 079-2014: Consejera Estudiantil propone proyecto: No al bochazo masivo.
7. Expte. N° 139-2014: Sr. Emiliano BONALDI solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología de los Alimentos.
8. Expte. N° 141-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Sr. Bruno BEFANI BERNAL.
9. Expte. N° 142-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Sr. Román Martín BINDELLI.
10. Expte. N° 143-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Agostina DELFINO.
11. Expte. N° 144-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Sr. Daniel Ricardo DEMETRIO.
12. Expte. N° 145-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Luciana JAIME RIERA.
13. Expte. N° 146-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Sonia Beatriz LESCANO.
14. Expte. N° 147-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. María Celeste MIÑO.
15. Expte. N° 148-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Adriana Alicia RE.
16. Expte. N° 149-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. María Ileana VELÁZQUEZ.
17. Expte. N° 150-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Paola VIGNOLO.
18. DIPLOMAS FRR N°
19. DIPLOMAS CEMP FRR N°
20. EQUIVALENCIAS FRR N°
21. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 7400/2014, 7583/2014
22. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°
23. REFRENDO DISPOSICIONES CEMP FRR N°
24. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1773 a 1775/2014, 1800 a 1802/2014.

**B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 158-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. José María DE LA FUENTE, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Tecnología de Fabricación, Dpto. IM.
2. Expte. N° 159-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Miguel Ángel GONZÁLEZ, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Mediciones y Ensayos, Dpto. IM.
3. Expte. N° 160-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Adolfo Vicente LÓPEZ PINASCO, como Profesor Asociado, 1 DS, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, Dpto. IM.
4. Expte. N° 161-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Andrés Emilio BRESSAN, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomáquinas, Dpto. IM.
5. Expte. N° 162-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Oscar Pedro CHIOCCHINI, como Profesor Titular, 0,5 DS, en la asignatura Mantenimiento, Dpto. IM.
6. Expte. N° 163-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Carlos Aníbal HAYEK, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Organización Industrial, Dpto. IM.
7. Expte. N° 168-2014: Dpto. IC, propone que al docente Jorge A. ORELLANA, Prof. Titular, de la Cátedra Ingeniería Sanitaria, se le asigne dentro de su DS, 3 hs. semanales al desarrollo de tareas de Extensión.
8. Expte. N° 170-2014: Conformación Comité Académico de la carrera: Licenciatura en Tecnología Médica.

## **V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

### **A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
5. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
6. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
7. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
8. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
9. Expte. N° 082-2011: Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la FRRo.

10. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i.
11. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
12. Expte. N° 033/2012: Concurso asignatura Gestión de Datos, Dpto. ISI.
13. Expte. N° 061-2012: Prof. Horacio VALENTINI y Prof. Claudia REYNARES presentan denuncia contra la Prof. Fabiana M. RIVA.
14. Expte. N° 085-2012: Profesores Horacio Oscar VALENTINI y Claudia Beatriz REYNARES impugnan a la aspirante Fabiana RIVA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
15. Expte. N° 086-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna al aspirante Adrián Ezequiel MECA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
16. Expte. N° 087-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna a la aspirante Vilma Alicia MARTÍN al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
17. Expte. N° 088-2012: Proyecto sobre Lineamientos para la Designación de Profesores en asignaturas con carga horaria de 2 o 3 horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
18. Expte. N° 142-2013: Ing. Eduardo Amar remite informe sobre: Presencia de Motos y Contenedores de Residuos ocupando las salidas de emergencia de la Facultad.
19. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
20. Expte. N° 085-2014: Prof. Raúl KANTOR, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la reunión LATIN en UDELAR, los días 5 y 6 de Junio de 2014.
21. Expte. N° 113-2014: Dpto. ISI. Propone Proyecto de Adscripción a Cátedras.
22. Expte. N° 135-2014: CLyPES. Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRO.
23. Expte. N° 137-2014: Resolución Consejo Superior N°1176/2014. Recurso Jerárquico contra Resolución Consejo Directivo N° 214/2014.
24. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.:

**B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 138-2014: Propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CD N° 903/2014.
2. Expte. N° 164-2014: Consejo Departamental IM, solicita analizar la situación Académica del Ing. Néstor GÁZQUEZ.
3. Expte. N° 165-2014: Centro de Estudiantes propone Menú Económico en la FRRO.
4. Expte. N° 167-2014: Ing. Ana María ÁRIAS solicita licencia con goce de haberes, desde el 02/03/2015 y hasta el 30/06/2015, para realizar estadía académica en la Universidad de Zagreb, Croacia.
5. Expte. N° 169-2014: Dra. Sonia CÓNCAI, solicita licencia con goce de haberes a partir del 23/10/2014 y hasta el 03/11/2014, para participar en carácter de especialista en el Programa de Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica.

**VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO****A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
3. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
4. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.

**B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

-.-

**VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS****VIII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
15 DE DICIEMBRE DE 2014**

**III. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO****C. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

-.-

**IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA****C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

1. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
2. Expte. N° 158-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. José María DE LA FUENTE, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Tecnología de Fabricación, Dpto. IM.
3. Expte. N° 159-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Miguel Ángel GONZÁLEZ, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Mediciones y Ensayos, Dpto. IM.
4. Expte. N° 160-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Adolfo Vicente LÓPEZ PINASCO, como Profesor Asociado, 1 DS, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, Dpto. IM.
5. Expte. N° 161-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Andrés Emilio BRESSAN, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomáquinas, Dpto. IM.
6. Expte. N° 162-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Oscar Pedro CHIOCCHINI, como Profesor Titular, 0,5 DS, en la asignatura Mantenimiento, Dpto. IM.
7. Expte. N° 163-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Carlos Aníbal HAYEK, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Organización Industrial, Dpto. IM.

8. Expte. N° 168-2014: Dpto. IC, propone que al docente Jorge A. ORELLANA, Prof. Titular, de la Cátedra Ingeniería Sanitaria, se le asigne dentro de su DS, 3 hs. semanales al desarrollo de tareas de Extensión.
9. Expte. N° 170-2014: Conformación Comité Académico de la carrera: Licenciatura en Tecnología Médica.
10. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 7400/2014, 7583/2014
11. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1800 a 1802/2014.

## V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

### C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 138-2014: Propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CD N° 903/2014.
2. Expte. N° 164-2014: Consejo Departamental IM, solicita analizar la situación Académica del Ing. Néstor GÁZQUEZ.
3. Expte. N° 165-2014: Centro de Estudiantes propone Menú Económico en la FRRo.
4. Expte. N° 167-2014: Ing. Ana María ÁRIAS solicita licencia con goce de haberes, desde el 02/03/2015 y hasta el 30/06/2015, para realizar estadía académica en la Universidad de Zagreb, Croacia.
5. Expte. N° 169-2014: Dra. Sonia CÓNCAI, solicita licencia con goce de haberes a partir del 23/10/2014 y hasta el 03/11/2014, para participar en carácter de especialista en el Programa de Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica.

## VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

### B. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

C.

.-

### **I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**

**El señor Decano** comenta que en la última reunión de Consejo Superior se otorgaron dos distinciones, una a un egresado y otra a un alumno de esta Facultad. En el primer caso se otorgó el premio Huergo a las mejores Tesis de Maestrías y Doctorados, a la Dra. Patricia Liliana Mores, y el otro premio se otorgó al señor Cristian Ariel Tressano como mejor promedio en todo el país de la carrera Ingeniería Química, ambos fueron citados a la reunión de Consejo Directivo, pero el señor Tressano, que viene desde San Nicolás, avisó que va a llegar un poco más tarde. Propone empezar la reunión y luego hacer un breve cuarto intermedio para entregar las distinciones.

- Deja en Secretaría un informe referido a la Obra Social DASUTeN, para los Consejeros que quieran consultarlo. En el mismo figuran los ingresos y egresos de todas las Facultades y el balance final. Señala que la Obra Social está funcionando muy bien, tiene realmente buenas reservas, aunque este año se vio un poco complicado por todas aquellas cuestiones que tienen que ver con prótesis y demás, primero por la falta de importación y, en el caso de importarse, los costos son muy elevados, entonces, un implante en una Regional la desequilibra, dado que es un sistemas social, no obstante el déficit se equilibra siempre y los saldos mensuales son positivos. Señala que estos incrementos se nutren de los aumentos salariales que

se dan en mayo-junio, por lo tanto tiene que hacer frente enero, febrero, marzo, abril, para poder hacerse de un ingreso, igualmente, en los informes se ve que tiene muchas reservas y la prestación es muy buena, se están cubriendo todos los aspectos, más teniendo en cuenta que se ha integrado a los alumnos, a los graduados y a los jubilados, como adherentes.

- Otro aspecto importante tiene que ver con los gremios que han solicitado la aprobación de un Convenio Colectivo de Trabajo, recuerda, que los Convenios Colectivos de Trabajo, se estuvieron analizando con el CIN, Consejo Interuniversitario Nacional, en algunos aspectos no hubo acuerdo, entre el gremio y la patronal, no obstante, se elevó al Ministerio de Educación, para que pueda dirimir al respecto. A continuación lee el dictamen emitido por la Dra. Patricia Manfredi, Asesora Técnica Legal del Ministerio de Educación:

Bajo las presentes actuaciones se encuentran agregado el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente Universitario de las Instituciones Nacionales, obrante a fojas 18/54 conjuntamente con el anexo Docentes Preuniversitarios, obrante a fojas 9/17 de autos.

Dicho instrumento convencional se encuentra ratificado ante la Secretaría de Trabajo, conforme surge del acta que se encuentra agregada a fojas 124/125 de autos por las siguientes entidades sindicales, a saber: FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS (CONADU), FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSTARIOS HISTÓRICA (CONADU HISTÓRICA), FEDERACIÓN DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (FEDUN), UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS (UDA), CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA ARGENTINA (CTERA), ASOCIACIÓN GREMIAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (FAGDUT).

Por su parte en representación de las instituciones universitarias nacionales representada en forma unificada, comparece el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) quien expresa, que si bien ratifica el convenio de autos, lo hace con las objeciones que surgen de la nota agregada a foja 1/8 del expediente agregado como foja 126 a los autos principales.

En la aludida nota al CIN manifiesta que conforme lo establecido en el Acuerdo Plenario N° 748/10, se procedió a remitir a cada una de las Instituciones Universitarias Nacionales, los proyectos acordados y aprobados por el Comité Ejecutivo del CIN, señalándose que algunas de ellas formularon reserva sobre ciertos artículos del proyecto, sin perjuicio de remarcar que otras tantas lo han aceptado en su totalidad. A tal fin acompaña el listado correspondiente.

En cuanto a los actores sociales que integran la presente negociación se observa de la lectura de autos que hasta la fecha no se ha dado intervención, en representación del Estado, al MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, conforme lo establece el artículo 2 de la ley 23929.

Por todo lo expuesto corresponde proceder a la ratificación ut supra citada para luego continuar con la prosecución del trámite homologatorio pertinente dejándose constancia que hasta tanto no se cumplimente debidamente, los requisitos de fondo y forma para acceder a dicha homologación y/o registración, se suspenden los plazos establecidos en la normativa citada.

Señala que lo sustancial es que, se han suspendido los trámites de ida y vuelta del Convenio Colectivo de Trabajo hasta tanto se expida el Ministerio de Educación de la Nación.

*Siendo las dieciocho horas y veinte minutos ingresa el Consejero Reyes.*

- Comenta que hubo algunos inconvenientes con el Centro de Estudios Mar del Plata. Se aprobó, en la Comisión de Reglamento, realizar una instrucción administrativa a dicho Centro para ver si realmente hay inconvenientes, cree que en los últimos días había 100 docentes en la justicia porque habían sido despedidos, tienen que chequear cómo es realmente la situación, entonces, el Consejo Superior instruyó un sumario administrativo para ver las circunstancias en que esto ocurrió, además se solicitaba conformar el Centro de Estudiantes, la Asociación de Graduados, es decir, darle una institucionalidad distinta al Centro de Estudios Mar del Plata.

Por otro lado, hay una presentación que está analizándola el señor Rector conjuntamente con su cuerpo de Secretarios, firmada por el señor Roberto Leyes, Presidente de la FUT, Federación Universitaria Tecnológica, dirigida al señor Rector, que dice lo siguiente:

De mi mayor consideración:

El que suscribe Sr. Leyes, Roberto en carácter de Presidente de la Federación Universitaria Tecnológica (FUT), se dirige a usted a efectos de elevarle la nómina de avales de los compañeros estudiantes, docentes y no docentes de la Unidad Académica Mar del Plata, solicitando conjuntamente con la FUT a usted o por su intermedio a quien corresponda:

- Que la Unidad Académica Mar del Plata pase a depender de una sola Facultad Regional.
- Dar inicio en el tiempo correspondiente al proceso de normalización en esta Unidad Académica para que se transforme en Facultad Regional con su autonomía y autarquía necesaria.

Desde la Federación Universitaria Tecnológica queremos colaborar en todo lo que sea necesario en este proceso de crecimiento que los compañeros están solicitando.

Comenta que esto fue tratado en la última reunión de Consejo Superior y, tiene entendido, que se están haciendo las gestiones para generar la normalización del Centro de Estudios Mar del Plata.

- Informa que la Facultad tuvo 60 egresados en las carreras de grado, ese es otro debate que se está dando en la Universidad, porque en términos generales, había muchos egresados de carreras cortas y pocos egresados en Ingeniería. Por lo tanto, se está trabajando en esta dirección para fortalecer y priorizar las carreras de grado.

*Siendo las diecinueve horas y treinta minutos ingresa el Consejero Cocco.*

**La Consejera Voget** pregunta en qué estado está el Expediente 137/2014, referido a la situación del Departamento Materias Básicas, para informar a los docentes.

**El señor Decano** responde que en la última reunión la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos pasó el expediente a Asesoría Letrada para que emita opinión. Entre tanto, mientras el expediente estaba siendo analizado por Asesoría Letrada, llegó una nota del Prof. Ángel Riva, solicitando que lo pongan en funciones, atento a que el Consejo Superior desestimó a la Prof. Pomata, que ganó la elección. Ese trámite fue a Asesoría Letrada, ésta hizo un dictamen explicando que el expediente está en

el Consejo Directivo y que, una vez que éste se expida, se le va a responder en su dirección. Agrega que cuando estaban los tiempos cumplidos, como para poder girarlo, apareció una nota del Ing. Maróstica haciendo idéntica solicitud, por lo tanto, hubo que responderle, correr los tiempos de comunicación correspondientes, en estos momentos está prácticamente terminado de modo tal que, para la primera reunión de Consejo Directivo del año próximo, van a estar en condiciones de tratarlo.

**La Consejera Voget** dice que le queda una duda de esta exposición, en la primera instancia que fue a Asesoría Letrada, la respuesta, no llegó a este Consejo Directivo.

**El Señor Decano** responde que todavía no.

**La Consejera Voget** dice que el trabajo pendiente de la Comisión sería: primero tratar el primer informe de Asesoría Letrada, y luego, el tratamiento de las dos notas que ingresaron con posterioridad.

**El Señor Decano** dice que las notas han sido respondidas por Asesoría Letrada, diciendo que, el Consejo Directivo primero tratará el tema en cuestión, y luego, le dará tratamiento a las dos notas. Señala que las dos notas que surgen están relacionadas, entonces, en función de lo que resuelva en primer lugar el Consejo Directivo se contestarán las notas.

**La Consejera Voget** pregunta al Presidente de la Comisión, si es vinculante que el ingreso de las notas, atrase el tratamiento de la primera respuesta.

**El Consejero Reyes** dice que necesitan la opinión de Asesoría Letrada sobre la validez, porque el prof. pedía que, al no estar más la Prof. Pomata, el Docente que salió en segundo lugar fuera puesto en funciones.

**La Consejera Voget** dice que la tarea que le quedaría a la Comisión sería tratar el primer pase como si esas dos notas no estuviesen.

**El Señor Decano** reitera que todavía no está la respuesta de Asesoría Letrada del primer pase, porque se demoró atento a que debió responder estas notas que involucraban una definición sobre el tema. Entonces, es vinculante por el hecho de decir: “hemos recepcionado su nota en su momento daremos respuesta.” No tiene una respuesta concreta y real, pero si hubo que dar recepción por los tiempos y girársela a quienes han presentado y esperar los tiempos correspondientes, eso está todo en el expediente. El expediente llegará a la Comisión con la opinión de Asesoría Letrada para tratar la primer parte.

## ***II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS***

**El Consejero Gutiérrez** solicita tratamiento sobre tablas de la Nota FRR N° 7871/2014, relacionada con solicitudes de Diplomas de la FRRO.

Se vota y aprueba.

**El Consejero Reinoso** solicita tratamiento sobre tablas de la Nota FRR N° 7868/2014, relacionada con la modificación del receso invernal del Calendario Académico.

Se vota y aprueba.

## ***III. COMISIÓN DE ENSEÑANZA***

**1. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.**

**El Consejero Gutiérrez** explica que no es un despacho, sino un pase. A continuación lee el mismo:

Habiendo realizado el análisis de la documentación obrante en las actuaciones la Comisión de Enseñanza propone: solicitar la intervención de la Asesoría Letrada para averiguar las inconsistencias que se han detectado entre el acta de toma de posesión y la Declaración Jurada y, fundamentalmente, que recomiende las acciones a tomar de acuerdo a las Ordenanzas vigentes. Asimismo, se solicita que se adjunten a las actuaciones las certificaciones de servicios correspondientes.

**El Consejero Reinoso** pregunta cuál es la situación actual de la docente.

**El señor Decano** responde que, en el momento que ocurrió ese inconveniente, como el Consejo Directivo no se expidió, ofreció renovar la designación de la docente mes a mes, hasta tanto se resuelva el tema, para no generar un perjuicio sin opinión firme.

**El Consejero Gutiérrez** propone tratar en conjunto los puntos 2 a 7, por ser de la misma temática.

**2. Expte. N° 158-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. José María DE LA FUENTE, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Tecnología de Fabricación, Dpto. IM; 3. Expte. N° 159-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Miguel Ángel GONZÁLEZ, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Mediciones y Ensayos, Dpto. IM; 4. Expte. N° 160-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Adolfo Vicente LÓPEZ PINASCO, como Profesor Asociado, 1 DS, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, Dpto. IM; 5. Expte. N° 161-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Andrés Emilio BRESSAN, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomáquinas, Dpto. IM; 6. Expte. N° 162-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Oscar Pedro CHIOCCHINI, como Profesor Titular, 0,5 DS, en la asignatura Mantenimiento, Dpto. IM; 7. Expte. N° 163-2014: Carrera Académica. Primera Evaluación, Prof. Carlos Aníbal HAYEK, como Profesor Titular, 1 DS, en la asignatura Organización Industrial, Dpto. IM.**

**El Consejero Gutiérrez** informa que los expedientes están referidos a Primera Evaluación, en el marco de Carrera Académica, de docentes del Departamento Ingeniería Mecánica, en todos los casos la evaluación ha sido favorable, y no tienen ninguna observación. La Comisión propone aprobar los dictámenes de las Comisiones Evaluadoras intervinientes.

Se votan y aprueban. Los Consejeros Díaz Janousek y Reinoso se abstienen.

**8. Expte. N° 168-2014: Dpto. IC, propone que al docente Jorge A. ORELLANA, Prof. Titular, de la Cátedra Ingeniería Sanitaria, se le asigne dentro de su DS, 3 hs. semanales al desarrollo de tareas de Extensión.**

**El Consejero Gutiérrez** explica las tareas asignadas al Ing. Jorge Orellana, están especificadas en la Resolución de Consejo Departamental, esto se debe a que la dedicación tiene 3 horas. Señala que es una situación similar a la del Ing. López Pinasco, que fue tratada oportunamente. La Comisión propone

aprobar el desarrollo de las tareas de extensión asignadas al Ing. Jorge Orellana, en la cátedra de Ingeniería Sanitaria.

Se vota y aprueba.

**9. Expte. N° 170-2014: Conformación Comité Académico de la carrera: Licenciatura en Tecnología Médica.**

**El Consejero Gutiérrez** explica que el Área Posgrado modifica la cantidad de integrantes del Comité Académico de la Licenciatura en Tecnología Médica. Anteriormente estaba integrado por ocho miembros, en la nueva propuesta figuran cinco integrantes. La Comisión de Enseñanza propone la aprobación del nuevo Comité Académico de la Licenciatura en Tecnología Médica, la apertura del registro de la base de datos para evaluadores de tesis y hacer publicidad por los medios académicos disponibles del llamado a inscripción en esa base.

Se vota y aprueba. La Consejera Díaz Janousek se abstiene.

**10. EXCEPCIONES VARIAS**

**NOTA FRR N° 7400/2014**

**El Consejero Gutiérrez** explica que el Área Posgrado eleva un Proyecto de Resolución, cuya parte resolutive dice lo siguiente:

Artículo 1°.- Reconocer a MARTÍNEZ, María Inés, Legajo N° 08-39269, como alumna de la carrera Maestría en Docencia Universitaria.

**NOTA FRR N° 7583/2014**

**El Consejero Gutiérrez** explica que el Departamento Alumnos remite un Proyecto de Resolución por excepción al Reglamento de Estudios (Ordenanza N° 908, Capítulo 5.2.1.), por cursado simultáneo de asignaturas correlativas, para los alumnos: Del Canto, Rocío Belén y Ronchi Cesarini, Nicolás Andrés, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Se votan y aprueban.

**11. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1800 a 1802/2014.**

**El Consejero Gutiérrez** explica que las Resoluciones están referidas a movimientos de docentes interinos.

Se votan y aprueban. El Consejero Reinoso vota por la negativa.

**El señor Decano** propone hacer un corrimiento en el temario y tratar los temas sobre tablas ya que están relacionados con la Comisión de Enseñanza.

Se aprueba.

**VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**1. DIPLOMAS**

**NOTA FRR N° 7871/2014**

**El Consejero Gutiérrez** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

*Ingeniería Química*

ARMANI, Maximiliano Nicolás

RICHUTTI, Pablo Andrés

BODO, Germán

*Técnico Universitario en Química*

HERRERA, Alan Emanuel

ARIOTTI, Evelyn Noelia

OLGUÍN, Tomás Víctor Ezequiel

ÁLVAREZ MURCIÁN, María Florencia

GIMÉNEZ, Dianela Marlen

*Ingeniería en Sistemas de Información*

D'AGOSTINO, Mariano Javier

PERALTA, Nicolás Enzo

FRANCO, Andrés Martín

PICCATO, Lucía

IBARS, Agustín Manuel

MANAVELLA, Mauro Ezequiel

ARFUSO, Claudio Leonel

DEL CANTO, Rocío Belén

(Excepción elevada por Alumnado-2/mal cursado)

RONCHI CESARINI, Nicolás Andrés

(Excepción elevada por Alumnado-1/mal cursado)

SANTOS, Iván Eloy

(Excepción en expediente - mal cursada)

SPALLETTA, Esteban Eduardo

BENÍTEZ, Joana Elisabet

*Ingeniería Eléctrica*

MOLINUEVO, Rodolfo Ariel

(Excepción en expediente - mal rendida Práct. Super.)

*Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios*

ALDERETE, Lucía

(Excepción en expediente - prórroga)

MINAGLIA, Andrea Stefanía

(Excepción en expediente - prórroga)

*Licenciatura en Tecnología Médica*

BARRIOS, Luis Alberto

(Excepción en expediente - prórroga)

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

## **2. Modificación Calendario Académico**

**El Consejero Reinoso** explica que el receso invernal del Calendario Académico no se corresponde con el receso escolar de invierno establecido por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Por lo cual hicieron una nueva propuesta para adecuar la fecha del receso invernal de esta Facultad a lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Comenta que tendrían que hacer tres cambios sustanciales:

Resolución de Consejo Directivo N° 922/2014:

Receso Invernal: 06 al 17 de Julio de 2015

Se Propone:

Receso Invernal: 13 al 24 de Julio de 2015

Resolución de Consejo Directivo N° 922/2014:

Inicio del Segundo Cuatrimestre: 20 de Julio 2015

Se Propone:

Inicio del Segundo Cuatrimestre: 06 de Julio 2015

Resolución de Consejo Directivo N° 922/2014:

Segundo Llamado a Examen: 27 al 31 de Julio de 2015

Cuarto Llamado a Examen: 14 al 18 de Setiembre de 2015

Se Propone:

Segundo Llamado a Examen: 03 al 07 de Agosto de 2015

Cuarto Llamado a Examen: 22 al 25 de Setiembre de 2015

Se vota y aprueba dejar sin efecto la Resolución de Consejo Directivo N° 922/2014 y hacer una nueva Resolución incluyendo la nueva propuesta.

#### ***V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS***

##### **1. Expte. N° 138-2014: Propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CD N° 903/2014.**

**El Consejero Reyes** recuerda que el Anexo II de la Resolución de Consejo Directivo N° 903/2014, está referido al procedimiento operativo para control y seguimiento de asistencia del Personal de esta Facultad. Señala que la Consejera Voget presentó una propuesta de modificación de dicho Anexo, la Comisión analizó la misma y decidió hacer un pase, atento a que una de las diferencias planteadas en el procedimiento está relacionada con los bedeles, ya que éstos serían los encargados de tomar asistencia. Explica que el procedimiento operativo, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 903/2014, fue consultado y contó con el aval de todos los Departamentos; además Bedelía depende de la Secretaría Académica, por lo tanto, con el acuerdo de todos los integrantes de la Comisión, decidieron hacer un pase, para el análisis y consideración de los distintos Departamentos, conjuntamente con Secretaría Académica.

**El señor Decano** dice que lo podrían ver en el Consejo de Directores, porque fue propuesto y armado por ellos.

La Comisión acepta la propuesta.

##### **2. Expte. N° 164-2014: Consejo Departamental IM, solicita analizar la situación Académica del Ing. Néstor GÁZQUEZ.**

**El Consejero Reyes** comenta que en el expediente figura una nota dirigida al Consejo Directivo, firmada por el Director del Departamento Ingeniería Mecánica que dice lo siguiente:

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo tratado en el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica, en reunión ordinaria del día 7 de noviembre, y considerando las distintas opiniones de los

Consejeros presentes, el Consejo Departamental vota por unanimidad solicitar que el Consejo Directivo analice la situación académica del Ing. Néstor Gázquez, debido a una supuesta incompatibilidad horaria. Señala que no aporta ningún dato más, por lo tanto, teniendo en cuenta esta situación, la Comisión hizo un pase a la Asesoría Letrada para que le pida a la Dirección de Recursos Humanos la Declaración Jurada del docente en cuestión, ya que en el expediente no hay agregada ninguna documentación, están faltando elementos para hacer un análisis.

**La Consejera Voget** pregunta quién inicia el expediente.

**El Consejero Reyes** responde que lo inicia el Ing. Chiocchini.

**La Consejera Voget** pregunta quien menciona la supuesta incompatibilidad horaria.

**El Consejero Reyes** responde que en la nota dice: “las distintas opiniones de los Consejeros presentes.”

**La Consejera Voget** como Consejera Docente pide que antes de ir a la Dirección de Recursos Humanos, vuelva al Departamento Ingeniería Mecánica y que aclaren la situación. Señala que el Departamento Personal se va a atener a la misma nota, la cual es muy vaga y no define nada sobre el docente. Le parece que hay que pedirle al Consejo Departamental que se expida de otra manera, cree que no pueden permitir, que notas de ese tenor ingresen al Consejo Directivo, tienen que adjuntar antecedentes.

**El Consejero Reyes** reitera que la nota está firmada por el Director de Departamento.

**La Consejera Voget** dice que no habla en su voz, sino que habla en voz de los demás.

**La Consejera Díaz Janousek** comenta que si bien fue por otro tema, estuvo presente en esa reunión de Consejo Departamental. Recuerda que los comentarios fueron de varios Consejeros debido a que le querían dar una dedicación más al docente. Los Consejeros decían que ya no podía tener más horas, y el Ing. Gázquez decía que si. Había falta de información en el Consejo Departamental, no sabían con certeza si se le podían dar más horas o no.

**La Consejera Voget** entiende que las apreciaciones las tendría que dar el Departamento y decir si el docente cumple con las funciones que se le asignan.

**El Consejero Cocco** cree que deberían decir en forma taxativa cuál es la incompatibilidad que se genera, están hablando de algo muy abstracto.

**El señor Decano** propone que Asesoría Letrada lo vuelva al Departamento solicitándole que aporte los datos faltantes.

**La Consejera Voget** propone que primero vuelva al Departamento Ingeniería Mecánica, solicitando que amplíe los contenidos de la nota de forma tal que el Consejo Directivo pueda tomar una resolución.

El expediente vuelve al Departamento Ingeniería Mecánica para que amplíe los contenidos de la nota.

### **3. Expte. N° 165-2014: Centro de Estudiantes propone Menú Económico en la FRRo.**

**El Consejero Reyes** explica que en la Comisión estuvieron hablando sobre este tema y, con el aval del autor del proyecto, decidieron pasarlo a la Comisión de Presupuesto, porque hay muchas posibilidades, pero se necesita una propuesta más fundada, especificando lo que se quiere.

Pasa a la Comisión de Presupuesto.

**4. Expte. N° 167-2014: Ing. Ana María ÁRIAS solicita licencia con goce de haberes, desde el 02/03/2015 y hasta el 30/06/2015, para realizar estadía académica en la Universidad de Zagreb, Croacia.**

**El Consejero Reyes** explica que el expediente cumple todos los requisitos. La solicitud cuenta con la aprobación del Dr. Scenna y del Director del Departamento Ingeniería Química. Está agregada la nota de invitación de la Universidad de Zagreb, por lo tanto, habiendo cumplido todas las formalidades la Comisión propone aprobar la solicitud de licencia con goce de haberes de la Ing. Ana María Arias.

**La Consejera Voget** pregunta si se le informó a la docente que como la licencia excede los tres meses a su regreso tiene que elevar un informe.

**El Consejero Reyes** dice que ese requisito está en el Reglamento de Licencias, Ordenanza N° 474.

Se vota y aprueba.

**5. Expte. N° 169-2014: Dra. Sonia CÓNARI, solicita licencia con goce de haberes a partir del 23/10/2014 y hasta el 03/11/2014, para participar en carácter de especialista en el Programa de Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica.**

**El Consejero Reyes** explica que la nota de invitación está fechada el 7 de octubre de 2014, la docente ingresa la misma el día 8 de octubre de 2014, es evidente que la nota de invitación llegó tarde.

**La Consejera Voget** dice que no está de acuerdo a lo que el Consejo Directivo decidió oportunamente.

**El Consejero Reyes** comenta que la docente no incurrió en la tardanza. En este caso fue la Universidad la que mandó tarde la invitación. Agrega que el Consejo Departamental del Departamento Materias Básicas avala la solicitud, en virtud de ello, la Comisión propone otorgar la licencia solicitada.

Se vota y aprueba. Se abstiene la Consejera Voget.

- - No habiendo más temas para tratar, y siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se levanta la sesión.

-----